



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA S/PB/28/2019

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas, del uno de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este Tribunal, el Magistrado Presidente **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, así como los Magistrados Electorales **Yolidabey Alvarado de la Cruz** y **Jorge Montaña Ventura**, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos, Beatriz Adriana Jasso Hernández, con el fin de celebrar la **VIGÉSIMA OCTAVA** sesión pública de resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracciones II, XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

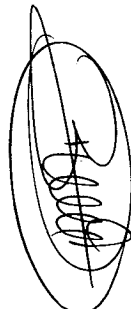
SEGUNDO. Toma de Protesta del Magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva, como Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, aprobado previamente mediante acta de sesión ordinaria privada 18/2019, celebrada en treinta de septiembre del año en que transcurre, por el periodo del treinta de septiembre de dos mil diecinueve, al treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

TERCERO. Clausura de la sesión.

De conformidad con el orden del día, la sesión se desahogó en los términos que se enuncian a continuación:


PRIMERO. El Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, dio inicio a la sesión pública convocada para esta fecha y solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, diera a conocer el orden del día, por tanto, se dio cuenta del asunto a tratar en la presente

sesión, lo cual fue aprobado previamente por la ciudadana Magistrada y Magistrados.

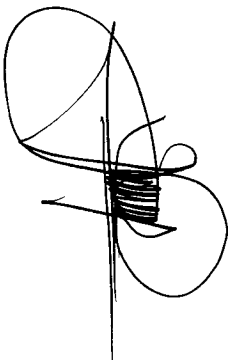


SEGUNDO. Continuando, el Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, concedió el uso de la voz al Magistrado Electoral **Jorge Montaña Ventura**, para llevar acabo la toma de protesta correspondiente; quien procedió al tenor que sigue:

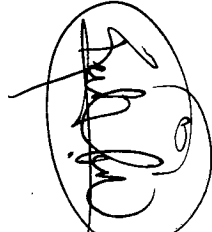
“Muchas gracias Magistrado, vamos a proceder a la toma de protesta.



*Magistrado **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco que os se ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, la Ley Electoral del Estado de Tabasco, la Ley de Medios de impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, el Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, el Estatuto de Servicio Profesional de Carrera del Tribunal Electoral de Tabasco, así como las demás disposiciones en la materia, cuidando en todo por el bien y la prosperidad de la democracia en el estado.*



Magistrado Presidente **Rigoberto Riley Mata Villanueva**: **SÍ PROTESTO.**



Magistrado Electoral **Jorge Montaña Ventura**: *Si no lo hiciere así, que la sociedad os lo demande”.*

Enseguida, el Magistrado Presidente expuso:

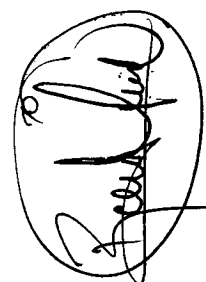
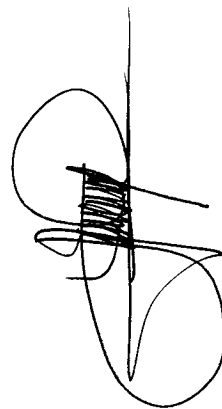
“Muy buenas tardes.

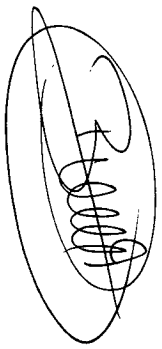
Con el permiso de mis homólogos, así como del distinguido auditorio que hoy me acompaña.

Los Tribunales Electorales locales desde su conformación, han sido pieza importante para la consolidación de la democracia, siendo testigos de los avances y abonando a los retos que cada día se presentan en la justicia electoral; por ello, me comprometo compañeros, a afrontar este nuevo reto con gran responsabilidad, esfuerzo y dedicación, pero sobre todo con muchísima humildad, ustedes me conocen perfectamente.

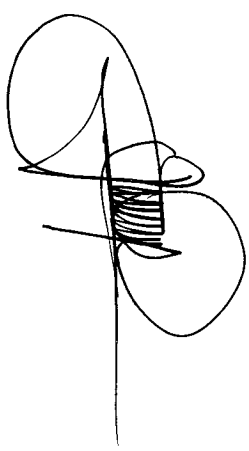
Digo lo anterior, porque hace aproximadamente trece años, inicié mis labores en este honorable órgano jurisdiccional, aquí encaminé mis conocimientos de la materia, y es por ello que me siento seguro y respaldado por mis pares, así, y lo digo con todas sus letras por mis amigos del personal jurídico y administrativo de este Tribunal, a quienes tengo el agrado de conocer desde hace muchos años y ellos me conocen también perfectamente, pues como muchos de los que estamos aquí, me tocó trabajar arduamente en procesos electorales anteriores, siempre en pro de esta noble institución, aquí inicié desde el año (2006) dos mil seis, como mecanógrafo, actuario, como proyectista, coordinador de actuarios, titular de transparencia (trinchera desde la cual coadyuvaba con las ponencias, en la resolución de los asuntos jurisdiccionales), por ello, sé que esta encomienda que el día de hoy estoy asumiendo, sé que implícitamente contrae una gran responsabilidad, la cual asumo para el beneficio de todos.

Como ente impartidor de justicia, tenemos la responsabilidad de dirimir los conflictos que sean

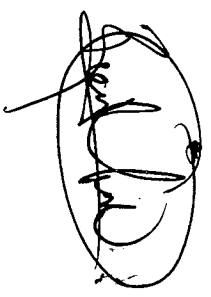




sometidos a nuestro conocimiento, emitiendo resoluciones apegadas siempre a derecho, tomando en cuenta que en materia electoral, no solo son las partes, sino la sociedad en su conjunto que espera soluciones para la mejora de la vida democrática en el Estado, pues sabemos, que debemos desempeñarnos con estricto apego a las normas y principios constitucionales para proteger en todo momento sus derechos político-electorales de la ciudadanía, como exigencias mínimas de una sociedad democrática; entendemos que en las democracias modernas, los procesos electorales no solo se garantizan con reglas, procedimientos o instituciones estables, sino que necesitamos de la voluntad de todos; es decir, que nos comprometamos y abonemos en pro de una sociedad más democrática, con el firme propósito de seguir consolidando el sistema de justicia electoral en el Estado de Tabasco.

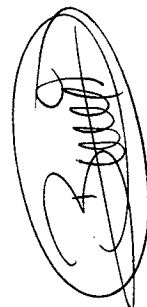


Por ello, les aseguro que seguiremos actuando bajo los principios constitucionales de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y sobre todo máxima publicidad, rubros fundamentales para consolidar el estado democrático, porque sin ninguno de ellos, no podremos hablar de democracia; por ello, haremos uso de las nuevas tecnologías, en donde cada vez más, la sociedad se encuentra en contacto directo con los jueces; por ello, mi compromiso es tener a la ciudadanía bien informada, a través de los distintos medios de comunicación, como son redes sociales que mucho tienen que ver en la actualidad y así, como permitir allegar elementos que les permitan conocer el quehacer jurídico y administrativo de este Tribunal.



Dentro del área de capacitación, uniremos esfuerzos, sinergias de acercamiento interinstitucional, ya sea con órganos administrativos, jurisdiccionales, academias, así como de la iniciativa privada, para que este Tribunal en

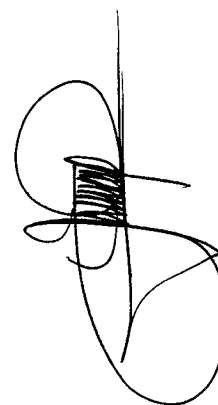
forma creativa diserte temáticas de relevancia en todos los sectores sociales; sé que participando activamente con mis homólogos, sumaremos esfuerzo, dedicación y empeño, para así lograr los fines que justifican la existencia de este Tribunal y que tanto se necesita en estos tiempos.




Cabe mencionar que, otro de los mayores propósitos que se abordan durante nuestra gestión, es el proceso electoral 2020-2021, donde se renovará la Cámara de Diputadas y Diputados, así como las Regidurías de los (17) diecisiete municipios en el Estado, en donde trabajaremos como ya se dijo, en la capacitación interna y externa para quien lo solicite, sobre temas de mayor relevancia, donde el objetivo primordial es que todo aquél que esté interesado, se actualice acorde a los criterios establecidos por el máximo órgano en la materia, pues la esencia de este Tribunal (la casa de todos y todas ustedes), está en la ciudadanía, en su protección y capacitación, tomando en cuenta que también podemos abonar para que las futuras generaciones lleven una inclinación a preservar la democracia y se inmiscuyan en los asuntos electorales.

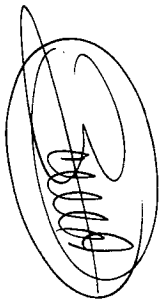


Siendo estos los aspectos que serán el punto medular de estudio y análisis y propuesta, reiterándoles mi compromiso con la construcción de un estado democrático, donde siempre se garantizará el estado de derecho en igualdad de condiciones.



Por último, y quiero decirlo no por ello menos importante, aprovecho esta oportunidad para hacer público mi reconocimiento al excelente trabajo realizado por el ex presidente y ahora Magistrado Jorge Montaña Ventura, quien en coadyuvancia con mi homóloga Yolidabey Alvarado de la Cruz, rendimos buenos resultados en los procesos electorales 2017-2018 que antecedieron



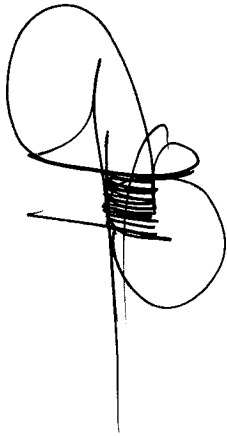


(llámese Elecciones Constitucionales, llámese elecciones de Subdelegaciones, lo que son Jefaturas de Sector y de Sección e incluso la del Titular de Asuntos Indígenas); pues podemos decir que estoy convencido que tanto el personal, la sociedad, así como un servidor, quedamos conformes con los resultados, pues fuimos dos estados, los únicos entre ellos Querétaro, que obtuvimos el 100% de sentencias confirmadas en elecciones constitucionales, en el periodo pasado.



Por ello, me honro en decir que he sido un privilegiado en integrar el presente Pleno, reiterando mi sincera felicitación por todo el legado que se deja en este Tribunal durante la Presidencia del Magistrado Jorge Montaña Ventura.

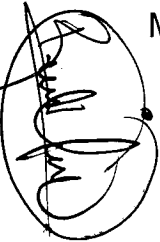
Compañera Magistrada y Magistrado, agradezco infinitamente la confianza depositada.



Autoridades aquí presentes, medios de comunicación y amigos del Tribunal que me acompañan, no lo puedo llamar de otra forma, ellos conocen toda mi formación, a mi familia, muchísimas gracias por su compañía y por estar en todo momento a mi lado.

A todos, gracias por ser testigos de este honorable acto”.

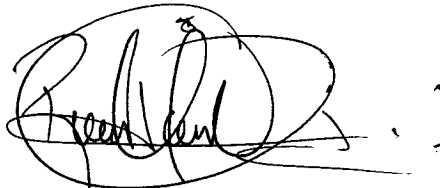
TERCERO. Para finalizar y proceder a la clausura de la sesión, el Magistrado Presidente, puntualizó:



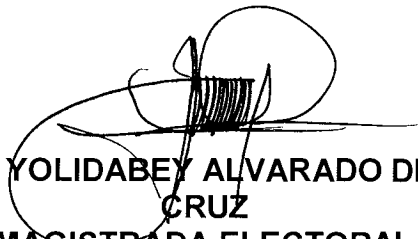
“Habiéndose cumplido lo acordado por el Pleno, de la sesión ordinaria, como bien lo comentaba la Secretaria General de Acuerdos, del treinta de septiembre del presente año, la sesión ordinaria 18/2019, siendo las catorce horas con veintinueve minutos, del uno de octubre de dos mil diecinueve, doy por concluida la

presente sesión, por lo que agradezco su presencia, y que pasen todos una excelente tarde, muchas gracias”.

Por tanto, se procedió a elaborar el acta circunstanciada, que se redacta en cumplimiento de la fracción II del artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales procedentes los tres Magistrados que integran el Pleno de esta autoridad electoral, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe de lo actuado.



**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA
CRUZ
MAGISTRADA ELECTORAL**



**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO ELECTORAL**



**LICDA. BEATRIZ ADRIANA JASSO HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

